

don Luis Urbano Sanabria, cesando en la situación de disponible.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 2 de noviembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Excmos. Sres. Subsecretario del Ejército y Capitán General de la Primera Región Militar.  
Excmos. Sres. ...

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**22667** *ORDEN de 7 de octubre de 1974 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Bilbao a don Antonio Abengoechea Larraz.*

Ilmo. Sr.: Por el Rectorado de la Universidad de Bilbao se eleva propuesta en terna alfabética para el nombramiento del Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Bilbao, a propuesta de la Junta de Profesores del Centro.

Vista la Orden ministerial de 18 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), que determina las normas para dichos nombramientos, y de acuerdo con el artículo 82.3 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Fianciamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Bilbao a don Antonio Abengoechea Larraz, Catedrático numerario de Escuelas Técnicas de Grado Medio con destino en dicha Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**22668** *CORRECCION de errores de la Orden de 30 de septiembre de 1974 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Profesores especiales numerarios de «Mecanografía» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media y se nombra en su virtud Profesores especiales numerarios de «Mecanografía».*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 25 de octubre de 1974, página 21737, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado 1.º donde dice: «Aportar el expediente del concurso-oposición restringido...», debe decir: «Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido...».

En el apartado 2.º, segundo párrafo, donde dice: «A31EC73. 1. Doña Aurea Pérez Varela, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Betanzos (La Coruña)...», debe decir: «A31EC72. 1. Doña Aurea Pérez Varela, para el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Betanzos (La Coruña)».

## MINISTERIO DE TRABAJO

**22669** *ORDEN de 23 de octubre de 1974 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo titular de la Magistratura número 7 de Sevilla don Marcelino Murillo Martín de los Santos pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Albacete.*

Ilmo. Sr.: Destinado el Magistrado de Trabajo de Albacete don Alberto Manuel de la Escalera Bruquetas a la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, y con el fin de cubrir la vacante que se produce en la citada Magistratura de Albacete,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo titular de la Magistratura número 7 de Sevilla don Marcelino Murillo Martín de los Santos pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Albacete por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de octubre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**22670** *DECRETO 3046/1974, de 8 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Marcelino Oreja Aguirre como Subsecretario de Información y Turismo.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en disponer el cese de don Marcelino Oreja Aguirre como Subsecretario de Información y Turismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,  
LEON HERRERA Y ESTEBAN

**22671** *DECRETO 3047/1974, de 8 de noviembre, por el que se nombra Subsecretario de Información y Turismo a don José María Sánchez-Ventura Pascual.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en nombrar Subsecretario de Información y Turismo a don José María Sánchez-Ventura Pascual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,  
LEON HERRERA Y ESTEBAN

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**22672** *DECRETO 3048/1974, de 8 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Teruel don Luis Enrique Julve Guerrero.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Teruel, por pase a otro destino, don Luis Enrique Julve Guerrero, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
LUIS RODRIGUEZ MIGUEL